



# AYUNTAMIENTO DE CASAR DE PALOMERO

Plaza Mayor, 1 - 1º - 10640 – Casar de Palomero. Telef.: - 927 436 002 – Fax: 927 436 202. ayuntamientocasar@yahoo.es

## BANDO

Conforme a lo establecido Resolución de 11 de Marzo de 2020, publicada en el DOE nº 50 de 12 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de Salud Pública en Extremadura, como consecuencia de la situación y evolución de coronavirus (COVID-19) y siguiendo las pautas y consejos de las autoridades sanitarias nacionales esta Alcaldía dispone lo siguiente, al menos durante 15 días, a partir del lunes 16 de marzo, pudiendo ser prorrogables.

### *Proceder al cierre de las siguientes instalaciones:*

- Pabellón cubierto para actividades deportivas y lectivas
- Museo del Olivo
- Casa de la Cultura y Biblioteca
- Ayuntamiento, trabajadora social y Registro civil permanecerán cerrados al público de manera presencial, para cualquier consulta o solicitud podrá hacerlo por teléfono ( 927 43 63 13 // 927 43 62 02) o bien al correo electrónico ( aytocasar@yahoo.es), en horario de 09:00h a 14.00h.

### *Quedan suspendidas:*

- *Actividades de deporte y de gimnasia de mantenimiento*
- *Actividades de memoria y culturales*
- *El mercadillo de los jueves en la plaza mayor*
- *Las clases lectivas y AFC del colegio Joaquín Úbeda y la Catequesis*
- *Visitas a la Residencia de Mayores Rosario Terrón*

### *Recomendaciones:*

- *Evitar los espacios públicos ( parques, áreas deportivas y de recreo, zonas verdes, plazas),*
- *Si vienes de otras comunidades, haz la cuarentena indicada por las administraciones.*
- *No hacer visitas a personas mayores y que en la medida de lo posible no salir de los domicilios, solo si es necesario.*
- *No asistir a actos religiosos, los grupos de riesgo quedan dispensados de cumplir el precepto dominical.*
- *Desde el consultorio médico, se recomienda a la población no acudir a las consultas que no sean de carácter urgente (fisioterapia, toma de constantes, consulta de resultado de pruebas...), quedando los profesionales del consultorio para la demanda urgente y cualquier duda que se pueda solucionar por teléfono.*

*Se recomienda máxima difusión de este comunicado, seguiremos informando.*

de Palomero a 13 de marzo de 2020



José Antonio Arrojo Palomo